

# BOLETIN ADMINISTRATIVO

Número 24 - 8 abril de 2024





## Restricción servicio de Acueducto


A partir de este jueves 11 de abril, la capital del país y los municipios servidos por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB tendrán suspensiones alternadas de agua debido al bajo nivel de los embalses. Esta medida busca ahorrar dos metros cúbicos por segundo de agua y garantizar el suministro en la actual coyuntura de niveles críticos de almacenamiento en los embalses, debido al fenómeno de El Niño.

Teniendo en cuenta lo anterior la restricción para el Centro Empresarial Central Point sera el 17 de abril de 2024 (Turno 7). Es importante tener en cuenta que el Centro Empresarial cuenta con dos tanques de agua potable de 776 metros cúbicos, es decir contamos con el respaldo suficiente para no vernos afectados por estas medidas.

Tener en cuenta las siguientes recomendaciones para el racionamiento del agua:

 Realizar mantenimientos preventivos e inspecciones para identificar fugas o áreas de alto consumo.

 Promover entre los colaboradores de la empresa o industria la cultura del uso racional del agua.

 Reutilizar las agua grises como riego, o en sistemas de enfriamiento.

***¡Los invitamos a tener un uso racional de este recurso tan primordial para cada uno de nosotros!***

## ¡Seamos responsables con el uso del agua!

### Principales uso del agua:



Para más información por favor comunicarse con la Administración

Central de servicios

Email: [cds@centralpointph.com](mailto:cds@centralpointph.com)

Tel: (571) 3902090 - 3168316479

Este comunicado lo podrá encontrar en la página web:

[www.centroempresarialcentralpoint.com](http://www.centroempresarialcentralpoint.com)